

A. C. DE P.

AÑO X

MADRID, 1.º DE ENERO DE 1935

NUM. 186

La Encíclica "Quadragesimo Anno" y la nacionalización

«L'Osservatore Romano» ha publicado, en primera plana, este artículo, que constituye una interpretación, de autoridad indiscutible, de un controvertido pasaje de la "Quadragesimo Anno":

«Al reaccionar contra los excesos del capitalismo y los abusos de la propiedad privada, y en virtud de las nuevas concepciones sobre los fines del Estado, se proclama en diversos países un vasto programa de nacionalización. En este punto también algunos sociólogos católicos, empujados por un celo excesivo, parece que reclaman la socialización de todas las grandes empresas, e incluso la propiedad pública de las tierras. Para justificar medidas tan radicales invocan ellos la Encíclica «Quadragesimo Anno», y, de modo particular, el siguiente pasaje: "En verdad que se puede sostener con razón que hay ciertas categorías de bienes que deben reservarse sólo a los Poderes públicos, cuando llevan consigo una tal prepotencia económica que no se pueden dejar en manos de los ciudadanos particulares sin peligro del bien común. Tales justas reivindicaciones y deseos no contienen nada que repugne a la verdad católica, y mucho menos son reivindicaciones propias del socialismo".

¿Cuál es, no obstante, el significado preciso de esta declaración de la Santa Sede? ¿Está permitido valerse de ella para buscar un título legítimo a una nacionalización extensa y, de modo particular, a la apropiación pública de las tierras?

* * *

Ya se sabe que la nacionalización tiene diversas modalidades y puede presentarse bajo varias formas: administración directa, administración autónoma y aun socialización propiamente dicha: la Comunidad es propietaria de la empresa, pero confía la gestión a un organismo especial constituido por representantes de la autoridad pública, de los trabajadores de orden intelectual y manual, y también de los consumidores. Cualquiera que sea la forma precisa, la verdadera nacionalización no es sólo un derecho de vigilancia o de control: por parte del Estado, sino que supone una propiedad colectiva pública, en vez de la propiedad privada.

Así, cuando la Encíclica afirma «que se puede sostener con razón que hay ciertas categorías de bienes que deben reservarse sólo a los Poderes públicos», debe reconocerse que ahí se trata de propiedad pública, de verdadera nacionalización. Pero ¿cuál será la medida y la extensión de una legítima socialización? ¿Cuáles son las categorías de bienes que pueden sustraerse al dominio de los particulares?

Es difícil establecer de modo riguroso el límite entre el dominio público y la propiedad privada. Depende de las condiciones concretas, variables según las

diversas circunstancias del lugar, de la civilización, etc. El texto de la Encíclica se mantiene en una prudente reserva y no entra en aplicaciones particulares. Así, también, el padre Mueller, S. J., después de haber citado este pasaje de la Encíclica, hace notar muy a propósito que "aquí no se trata de una política orientada deliberadamente hacia la nacionalización progresiva de todas las grandes fuentes de la producción" ("Notas de Economía Política", segunda edición, pág. 105), sino, al contrario, se trata de una socialización limitada a algunas empresas muy importantes, y en las cuales la apropiación pública se impone como el único medio eficaz para tutelar los intereses generales. He aquí lo que se deduce claramente del contexto y de todo el conjunto de la Encíclica.

* * *

De hecho, el pasaje en cuestión se refiere a un asunto que es tratado en la Encíclica, con referencia al socialismo mitigado. "Así la guerra declarada a la propiedad privada se viene siempre concentrando y restringiendo de tal manera, que al fin no es asaltada la propie-

dad de los grandes medios de producción, sino una cierta hegemonía social que la propiedad, contra todo derecho, se ha arrogado y usurpa. Y esa tal supremacía no debe ser propia de los simples patronos, sino del Poder público... En verdad se puede sostener con razón que hay ciertas categorías de bienes que deben reservarse sólo a los Poderes públicos, cuando llevan consigo una tal prepotencia económica que no se pueden dejar en manos de los ciudadanos particulares, sin peligro del bien común". Es de notar con atención el sentido restrictivo y limitado de la fórmula "ciertas categorías de bienes... cuando llevan consigo una tal prepotencia económica que no se pueden dejar en manos de los ciudadanos particulares sin peligro del bien común". Se trata, por lo tanto, de algunas categorías de bienes para los cuales la propiedad privada es irremediablemente abusiva, porque usurpa injustamente un poder social que pertenece sólo a los Poderes públicos. Si los otros medios de protección son insuficientes, la socialización se puede imponer como medida extrema, en fuerza de las exigencias del bien común. Tal caso podría ser el de algunos monopolios: servicios

En el año centenario de Lope de Vega

A la conversión de San Pablo

SONETO

Con presunción de bélico soldado,
Galán sale y feroz Pablo atrevido,
Que si agora en la cuenta no ha caído,
Caerá muy presto del primer estado.

¿Adónde, Pablo, de soberbia armado,
Para quedar por una voz vencido?
Seguid las letras, ¿dónde váis perdido?
Que habéis de ser doctor del mayor grado.

Aunque valor vuestra persona encierra,
No es bien que nadie contra Dios presuma,
Que dará con los ojos por la tierra.

La Iglesia espera vuestra docta suma.
Mirad que no sois vos para la guerra;
Dejad las armas y tomad la pluma.

Lope de VEGA CARPIO

Soneto tomado de la edición Príncipe del libro "Rimas sacras", impreso en Madrid en agosto de 1614. Publicándole quiere la A. C. de P. adherirse al homenaje al Fénix de los ingenios en los albores del año del tercer centenario de su muerte.

de utilidad pública, centrales hidroeléctricas, fábricas de municiones.

Debe añadirse, por lo que toca al problema agrario en particular, que el Código social elaborado por la Unión de Malinas contiene una declaración explícita muy conforme al espíritu y a las enseñanzas de la Encíclica. "En particular existe en algunos países un problema agrario que presenta estas características: existencia de tierras incultas o sometidas a sistemas primitivos de cultivo, en las cuales las mejoras son indispensables para el bien de la Comunidad; fincas bien explotadas técnicamente, pero que por su excesiva concentración provocan el desarrollo de un proletariado rural, presa de la miseria, y expuesto a todos los azares dañosos al bien general. En todos estos casos, el Estado tiene el derecho, después de haber experimentado la imposibilidad de soluciones menos radicales, de imponer la parcelación de los cultivos, y si es preciso, la de la propiedad. El ejercicio de este derecho está siempre subordinado a la oferta de una justa y previa indemnización a todos aquellos que resulten lesionados en sus intereses legítimos por las medidas de parcelación (segunda edición, 1934, pág. 98).

Obsérvese además que el contexto inmediato del pasaje ya citado y todo el conjunto de la Encíclica "Quadragesimo Anno" se oponen a una política de nacionalización extensa y generalizada. Así, cuando critica el socialismo, la Encíclica insiste sobre el materialismo utilitario que constituye la base de este sistema, y denuncia también que el ordenamiento socializador de la producción es un atentado a la dignidad humana, porque obliga a los hombres "a someterse enteramente a la sociedad, sacrificando los bienes más elevados, y de modo especial, la libertad". En otro lugar, hablando de las pretensiones injustificadas del trabajo, Su Santidad Pío XI denuncia el error "de varios socialistas que afirman que todo lo que sirve para la producción ha de transferirse al Estado, o como dicen, ha de socializarse".

Reléase también la admirable síntesis en la cual el Sumo Pontífice expone el carácter individual y social de la propiedad privada. "Por tanto, hay que guardarse diligentemente de chocar contra un doble escollo; así como negando y debilitando el carácter social y público del derecho de propiedad, se cae en o se afirma el llamado individualismo, así rechazando o atacando el carácter privado e individual del mismo derecho, necesariamente se cae en el colectivismo, o al menos se llega a los linderos de esa teoría".

El Estado tiene el derecho de regular el uso de la propiedad privada. "La autoridad pública, no obstante, y esto es evidente, no puede usar arbitrariamente de este su derecho, porque hace falta que quede siempre intacto e inviolado el derecho natural de la propiedad privada y de transmisión hereditaria de los propios bienes, derecho que el Estado no puede suprimir porque el hombre es anterior al Estado y también porque el consorcio doméstico es lógica e históricamente anterior al civil". Por esto el santísimo Pontífice León XIII había declarado que no es lícito al Estado gravar tanto con impuestos y tasas la propiedad privada que la haga casi irrentable, "porque no derivando el derecho de propiedad privada de leyes humanas, sino de las naturales, el Estado no puede quitarle, sino simplemente atemperarla y armonizarla con el bien común". Por tanto, cuando la autoridad pública pone de acuerdo el dominio de los particulares con la necesidad del bien común, no realiza una obra hostil, sino favorable hacia los propietarios privados...; no abole el dominio privado, sino que le asegura; no debilita la propiedad privada, sino que la vigoriza".

Recuérdese, además, con cuánta insistencia el Papa Pío XI repite la consigna dada por León XIII: "Hace falta asegurar la mejora del proletariado mediante el acceso a la propiedad". Los Papas señalan de modo particular las condiciones miserables de los proletarios campesinos: "Añádase el grandísimo ejército de braceros del campo, reducido a infimas condiciones de vida y privado de toda esperanza de obtener jamás alguna porción de suelo, y, por tanto, sometido perpetuamente a la condición proletaria, si no se adoptan remedios convenientes y eficaces".

León XII, en la "Rerum Novarum", había reclamado para los obreros el acceso a la propiedad de la tierra. "Deben, por tanto, favorecer las leyes este derecho, y hacer de modo que crezca lo más posible el número de propietarios..., porque si esta multitud ve animada su industria con la esperanza de poder adquirir estable propiedad, una clase irá acercándose poco a poco a la otra, y se colmará la inmensa distancia entre la suma pobreza y la riqueza suma. Además de esto, de la tierra se obtendrá una cantidad de productos mucho mayor. Cuando los hombres saben que trabajan en terreno propio, se esfuerzan con mayor ánimo y ardor; se afician al campo, cultivado por sus propias manos, del cual esperan para sí y para su familia, no sólo el alimento, sino un cierto bienestar". Y denunciando la injusticia del socialismo, que quiere realizar la colectivización de la tierra, León XIII mostraba la ley natural que une al hombre con "aquella parte de la naturaleza corpórea que reduce a cultivo y en la que deja como impreso un sello de la propia personalidad". Señalaba, además, el Pontífice la dañosa utopía de aquellos que "conceden desde luego al hombre el uso del suelo y los varios frutos del campo; pero del suelo, del cual ellos los han obtenido, o del campo, que han cultivado, le niega la propiedad".

La verdadera socialización, o sea, la apropiación pública del suelo, aplicada de manera general y permanente, es, por tanto, manifestamente contraria a las direcciones de la Santa Sede. Impidiendo el acceso a la propiedad privada, la socialización verdadera reduce a los trabajadores del campo a la condición de proletarios que toman en arriendo las tierras, al servicio del Estado.

Podemos y, mejor aún, debemos concluir, que la nacionalización generalizada y extendida a la mayor parte de las grandes empresas y a las mismas tierras no puede conciliarse con los principios de las Encíclicas Papales. Sólo en algunos casos particulares, consideraciones de interés general podrán imponer o aconsejar la gestión pública, nacional, provincial o municipal. Y si se trata de empresas poseídas por particulares, la expropiación está subordinada a una justa y previa indemnización.

Para confirmar esta interpretación de la Encíclica "Quadragesimo Anno", citemos las autorizadas declaraciones del Código Social, elaborado por la Unión de Malinas, grupo internacional de eminentes sociólogos católicos, eclesiásticos y seculares, bajo la presidencia del Cardenal Arzobispo de Malinas (segunda edición de 1934, número 105): "la nacionalización tomada en su más amplio significado y aplicada a la totalidad o al menos a la mayoría de las empresas, acaba, por la fuerza misma de las cosas, en el colectivismo, condenado por las Encíclicas "Rerum Novarum" y "Quadragesimo Anno". Número 106: "La nacionalización, aunque sea limitada a la simple apropiación o a la gestión, puede conducir al mismo resultado si se la aplica con generalidad".

Número 107: "También el régimen de empresa pública, más o menos autónoma, no parece aceptable por sí mismo para la mayoría de las empresas". Nú-

mero 157: "Razones particulares pueden mover al Estado a dirigir, bajo forma de administración directa, empresas industriales, comerciales o agrícolas. Pero, por regla general, deberá abstenerse de absorber bajo esta forma la vida económica. Si la naturaleza del servicio exige que la empresa no sea exclusivamente privada, el Estado deberá esforzarse en practicar, prefiriéndola a la gestión directa, la gestión mixta, como se ha convenido en llamarla, o el arriendo, o el régimen de concesiones. En todo caso, la iniciativa privada participa como conviene con el Poder público, y bajo la vigilancia de éste, en la gestión de servicios de empresas de interés general, como, por ejemplo, los ferrocarriles. Conviene particularmente que la Banca encargada de la emisión de monedas no se confunda con el Estado, aunque obre bajo su vigilancia y control y con su colaboración".

* * *

Resumiendo: Para remediar el desorden social, la Encíclica "Quadragesimo Anno" reclama una acción firme y vigorosa del Estado: socializar cuanto sea necesario y en la medida de las necesidades, pero especialmente dirigir y disciplinar la economía por medio de las organizaciones profesionales; reformar las instituciones jurídicas que regulan la colaboración del capital y las operaciones financieras; promover una política social para la elevación de las clases populares. Esta acción del Estado debe fundarse en los grupos profesionales y extenderse a una benéfica colaboración internacional. Todo esto supone una reforma de las costumbres, una renovación del espíritu cristiano, inspirador de la caridad y de la justicia y moderador del uso de los bienes.

He aquí el indispensable fundamento de una restauración social que debe asegurar "la paz de Cristo en el Reino de Cristo".

El Centro de Almería crea su Círculo de Estudios

EL 10 DE NOVIEMBRE SE CELEBRÓ EL PRIMERO

El 10 de noviembre quedó constituido el Círculo de Estudios de este Centro. En la primera reunión disertaron sobre Acción Católica Juan Galera y Emilio Pérez. El secretario expuso las líneas generales que para la vida social y las relaciones laborales trazó la "Rerum Novarum".

Después se han celebrado con regularidad las demás sesiones, conforme al plan del Círculo general de Madrid. Su duración es de una hora. La primera mitad se dedica a la Acción Católica, que se estudia siguiendo a Civardi, y según un programa hecho por este Centro. Durante la otra media hora se explanan las Encíclicas sociales, a tenor del programa que publicó el "Boletín" el año pasado.

Elogio póstumo de Medina Togores en el Congreso de los Diputados

El Congreso de los Diputados conmemoró a nuestro querido compañero Medina Togores con sentidos discursos de representantes de todas las minorías.

Además de los señores cuyos elogios a Medina publicamos a continuación, se asociaron al dolor de la Cámara los señores Mascort, de la Esquerra catalana; Cano López, independiente; Pedregal, liberal demócrata; Martínez Arenas, republicano conservador, y el ministro señor Rocha, en nombre del Gobierno.

* * *

El señor PRESIDENTE (don Santiago Aiba): Fué escritor notable, crítico agudísimo, poeta inspirado; su vida política fué un ejemplo de probidad, de nonradez, de consecuencia y de ímpetu desinteresado. Y por encima de todas estas cualidades, brillaba en él también aquella regocijada nobleza del espíritu, condensada en una gracia sevillana de buena cepa, que es indudablemente el más simpático atributo de la región española tan querida por todos.

Pluma brillante

El señor ILLANES (de Acción Popular): Yo no podré olvidar nunca que, siendo niño, fué Medina quien por vez primera me obligó a tomar parte en un mitin de propaganda católica. No me podía yo imaginar, ¡quién me lo iba a decir!, que iba a ser yo, y en este sitio, quien, en nombre de todos, le rindiera el homenaje de mi palabra. Precisamente en los momentos actuales, cuando más necesitábamos de su cooperación y de su defensa, la muerte nos lo arrebató. Fué entusiasta de nuestro programa y entusiasta de nuestra actuación.

La claridad de su talento, de su cierta visión de la realidad, de la precisión de su palabra, de la brillantez de su pluma, del tesoro de su experiencia política y parlamentaria; pues si hasta ahora no se había sentado en estos escaños, desde muchacho, siendo redactor político de "El Debate", conocía esta casa como el más veterano de los diputados. Todas estas buenas cualidades adornaban a Medina y muchas más; ¡cómo no hemos de lamentar en estos momentos su pérdida!

De las obras de Medina no puedo silenciar tampoco su intuición periodística, su talento, sus consejos y su trabajo; todo ello va unido a la historia de "El Debate", y a su actuación se debe en mucho el éxito alcanzado por este periódico, que sea cual sea la tendencia de los distintos hombres, todos hemos de reconocer, como españoles, que es un periódico que, como tal, honra a España dentro y fuera de las fronteras.

Abnegado y bondadoso

En otro sentido, en otros ramos de la actividad, ¡qué voy a decir de Medina! Yo que le traté muy de cerca, yo que le conocí toda la vida, os puedo decir con verdad que tenía un alma procer, un corazón noble, encerrado en una naturaleza frágil, enfermiza, rendida casi

siempre por el exceso de trabajo. Pero con estas cualidades, con estas condiciones, Medina sobresalía por dos caracteres fundamentales, genuinamente españoles; porque de español tenía todas las virtudes de la raza y, quizá, no pocos de los defectos que, por ser españoles, casi dejan de ser censurables. Medina tenía como caracteres fundamentales su bondad y su abnegación. Su bondad fué tanta, que a pesar de las muchas luchas sostenidas, a pesar de las circunstancias en que tuvo que luchar, Medina ha muerto sin tener un enemigo, aun cuando fueran muchos sus adversarios. De su abnegación, verdaderamente, se le puede aplicar la palabra de prodigalidad; todo cuanto tenía lo desparramó: su talento, su cultura, su actividad, su salud, hasta su vida. Desde los tiempos en que alguien, ma y con su palabra, en todas las campañas de acción católica, de acción social y de acción política dé derecha.

Una de las circunstancias cumbre por que atravesó aquel hombre, cuál fué su influencia en la época en que vivimos y cuánto el agradecimiento que le deben las derechas españolas y más concretamente Acción Popular: cuando la revolución triunfó en España y cogió a las derechas desprevenidas y sembró en todos el desconcierto, y amenazó destruir las esencias espirituales de nuestra raza, la naturaleza física de Medina estaba ya quebrantada, casi deshecha por el exceso de trabajo y sufrimientos. Sin embargo, como durante toda su vida su alma de apóstol y su corazón de español le imprimieron resistencias sobrehumanas, y como siempre escogió los puntos de mayor peligro—esa tribuna parlamentaria (señalando a la Prensa) y Andalucía, donde mayor y más enconada era la lucha política—. Desde esa gloriosa tribuna el dardo de su pluma, revestido de humanismo andaluz, para hacerlo menos duro, pero no menos eficaz, derribó pedestales de oropel, cemento prestigiosos... ¡cuántas cosas logró su pluma! En esa tribuna Medina dejó un asiento vacío, por el que muchas veces sentía nostalgia, sin duda por lo mucho que en ese asiento sufrió. Vosotros, que le conocisteis y tratasteis también de cerca, es posible que en alguna ocasión abrigarais la esperanza de verle otra vez a vuestro lado como amigo leal. ¡Ya lo habéis perdido para siempre! ¡Nosotros le hemos perdido también! Yo, que conozco la sinceridad de vuestro dolor, os envío desde aquí, como solidaridad con vosotros, la expresión del dolor nuestro.

Yo no quería decirlo más, pero no puedo menos de recordar en estos momentos algo que llevo y llevaré siempre grabado en el fondo del alma, y quisiera que a vosotros no se os olvidara tampoco nunca, porque constituye el rasgo más característico de Medina. Hace pocos días, el caballero cristiano y creyente recibía los últimos Sacramentos con que la religión auxilia y conforta el alma en el trance supremo de la vida. Poco después, las manos de Medina y Gil Robles se entrelazaban en el lecho de la agonía: el hombre que con su verbo había forjado a Acción Popular y el hombre que con su pluma la había cincelado, se encontraban frente a frente y se abrazaban por última vez. En medio del imponente silencio de la sala, del pecho de Medina se escapaba una plegaria al Dios que en su pecho tenía: "¡Que Dios te bendiga y te con-

serve la vida, porque haces mucha falta a España!" Dios y España habían sido los lemas de toda su actuación; Dios y España eran las últimas palabras que Medina pronunció en su lecho de muerte.

Permitidme ahora, señores diputados, que yo, en nombre de esta minoría, en nombre de Acción Popular, y como legado espiritual que entregar a sus hijos, diga que Acción Popular tenía la gloria de contar el nombre de Medina entre sus heroicos fundadores, y hoy, con desgarrado dolor, pero con legítimo orgullo, incluye el nombre de Medina en la lista de sus mártires. (Muy bien. Aplausos.)

Modestia ejemplar

El señor BILBAO Y EGUIA (tradicionalista): Yo le recuerdo siempre en la vanguardia de todas aquellas empresas memorables en que luchábamos juntos por unos mismos postulados comunes. Periodista católico, insigne, la pluma en sus manos, era un arma poderosa, en la que se aunaban el respeto que se debe a la persona del adversario y la defensa de las propias convicciones; orador brillante, cuya palabra, debilitada por la enfermedad, no hemos podido escuchar en estas Cortes, pero de la que yo recuerdo intervenciones afortunadísimas en este mismo recinto. Hombre de múltiples actividades, que supo dar su fruto lo mismo en el foro con su pericia profesional, que en la tribuna con su elocuencia, que en la Prensa con sus crónicas verdaderamente insuperables. Pero sobre todo esto, como decía muy bien el señor Illanes, sobre todo esto, su talento, elocuencia y sabiduría, lo que hacía brillar más alto su nombre y más amable su persona, era aquella su bondad característica y natural, que tenía los atractivos de la virtud y las gracias de su talento, mal encubiertas siempre bajo el disimulo de su modestia verdaderamente ejemplar.

Combatió por ideales de altura

El señor ARMASA (radical): La vida de Medina Togores es una vida de lucha, de esfuerzo, en el periodismo, en la literatura, en el campo de la política, combatiendo siempre por ideales de altura, a favor de sentimientos elevados, que podrán no ser compartidos en el orden doctrinal, pero que tienen que ser respetados siempre, cuando son defendidos con una honradez que sólo merece encomios.

El señor NAVAJAS (agrario): En las elecciones pasadas, Medina Togores, a la cabeza de nuestra candidatura, hizo una activa y eficaz propaganda por toda la provincia, y nosotros seguimos a Medina Togores porque teníamos la convicción absoluta de que los grandes méritos de ese gran patricio nos habían de llevar al triunfo.

El señor PASCUAL LEONE (de Unión Republicana): Hombres del temple de Medina Togores producen la gran sugestión sobre el adversario de admirarle por el sentimiento, aunque no le convengan por el razonamiento; sentimos la íntima solidaridad humana, porque veíamos en él un hombre que en el fondo de su pecho alentaba una fe y un

ideal tan sinceros y tan fervorosamente sentidos, que podía en el momento de enfrentarse con el adversario ser comprensivo en la contienda.

Un luchador ha perdido el partido de Acción Popular. España ha perdido un hombre que a su servicio estaba.

Periodista eminente

El señor PELLICENA (de la Lliga): Medina Togores, por encima de todas las cualidades que le adornaban, era un periodista eminente, y como periodista eminente reunía todas aquellas cualidades que hacen de esta profesión una nobleza espiritual cuando es ejercida con aquella nobleza, con aquella altura con que la ejerció nuestro llorado compañero.

Medina Togores pertenecía a aquel egregio linaje espiritual que enlazaba de una manera admirable las más nobles tradiciones de la raza con las más vivas inquietudes del momento. El era un ejemplo vivo de aquella perenne actualidad de las cosas eternas, y porque era fiel a su vocación y era fiel a esos ideales que son eternos, su nombre vivirá siempre entre nosotros y su recuerdo nos acompañará constantemente. Medina Togores sabía reunir perfectamente en su personalidad periodística aquella noble e insaciable curiosidad y aquella infatigable cualidad de poner todo su trabajo al servicio de un ideal y de considerar el periodismo como una función pública, como un servicio público. Y precisamente porque esos grandes ideales alentaban en el alma de Medina Togores, nosotros hemos de retener siempre su recuerdo, hemos de ser siempre fieles a su memoria y hemos de recordar siempre el ejemplo admirable que nos legara.

El señor VICUNA: Unido yo por vínculos de afecto y de camaradería a aquél que perdimos—no en balde fuimos compañeros en Deusto y en Salamanca—, no podían faltar unas palabras mías en recuerdo de aquel amigo; y en este sentido quiero decir que todos los nacionalistas vascos, que en este momento están representados por mí, nos unimos a las palabras de la Presidencia y de los demás oradores, asociándonos al sentimiento de la familia y de la minoría de Acción Popular.

El señor FUENTES PILA (de Renovación Española): Al sentimiento de ferviente y sentido compañerismo y de relación política en la común labor que realizamos en el Congreso de España, se une en este instante, y por mi voz, aquellos otros más íntimos, más sentidos y más tiernos que hacen relación a años pasados ya, pero inolvidables en que compartí, en luchas memorables, la faena de trabajar por un ideal con el señor Medina Togores. Sean, pues, estas palabras expresión, no solamente del sentimiento de esta minoría, sino también del particular de un antiguo compañero que no olvida ni puede olvidar aquella alta y sublime espiritualidad políticoreligiosa que nos unió en campañas comunes, en empresas pasadas.

Inteligencia prócer

El señor GIL ROBLES: Yo no puedo olvidar que Medina Togores fué un luchador de los primeros momentos de nuestra obra, de esos momentos penosos y difíciles en los cuales tanto se pone de relieve el temple de las almas. Y desde entonces hasta el momento presente, desde que comenzó a trabajar en nuestro partido, hasta que Dios nos lo ha llevado de él, la pluma y la palabra de Medina Togores han sido el aliento constante de nuestras actividades, la energía en nuestros momentos de desfallecimiento, la luz clara de su inteligencia prócer, que iluminaba los puntos oscuros y matizaba todos los aspectos de nuestra obra.

AL OBRERO POR EL OBRERO

Hacia la constitución de pequeños I. S. O. en Ciudad-Real y en los pueblos de la provincia

La Prensa de Ciudad Real ha publicado lo que sigue:

“Los Propagandistas Católicos de Ciudad Real “viven” la preocupación social, como los de toda España. Pero ven que de toda España, menos de nuestra provincia, se envían jóvenes trabajadores al Instituto Social Obrero de Madrid, futuros directivos de los sindicatos netamente obreros y prácticamente católicos, que han de traer con sus organizaciones poderosas el equilibrio social de España. Del político no hablamos, porque o será un nuevo artificio inconsciente, o ha de tener por base una más justa ordenación económica que la actual. Pero envían alumnos al I. S. O. de Madrid supone dos triunfos: encontrar los hombres y reunir las posetas para costear sus becas. Ambas empresas pone el núcleo de Ciudad Real bajo la advocación del santo de nuestra provincia (todavía Beato), el M.^o Juan de Avila, como un doble milagro más que acelere su deseada canonización. Por lo pronto, el núcleo elevó consulta al especialista en la materia R. P. Antonio Trancho, de los PP. Dominicos de Almagro, que se ha dignado contestar, con la diafanidad y precisión práctica que ya se admiran por todos en sus lecciones sociales, a los jóvenes de A. C.

He aquí la respuesta-informe que los Propagandistas publican como programa.

Carta programa

Señor director del núcleo de Propagandistas Católicos de Ciudad Real:

Muy estimado señor: Antes de contestar a su pregunta “¿Qué es lo que se puede hacer en orden a la selección de un alumno para el I. S. O.?”, permítame indicarle algunas sugerencias que con esto tienen relación.

Sin menoscabo de llevar al mencionado Instituto al joven obrero seleccionado, creo que debe intentarse cuanto antes la formación de pequeños I. S. O. en las poblaciones de la provincia donde sea factible. No se necesita dinero o sólo en pequeña cantidad; si es necesario un caudal inagotable de sacrificio y de perseverancia, mucho más difícil de encontrar que la moneda.

Esos pequeños grupos estarían abiertos para un grupo reducido de jóvenes obreros de la localidad—de 10 a 15—, quienes tendrían una clase diaria nocturna sobre temas formativos religiosos, literarios y sociales. No sería muy difícil redactar el programa. Programa que había de incluir varios cursos. Queda en pie la cuestión del profesorado.

¡Pero es que en poblaciones como Ciudad Real, Alcázar, Valdepeñas, Daimiel... no se encontrarán seis personas capacitadas y de buena voluntad para dar cada una de ellas una clase semanal a los obreros?

Creo que merece la pena el estudio de esta idea, pues su aplicación produciría muchos y eficaces resultados en la provincia en el campo social.

Dejemos por un momento a los obreros y vamos a los patronos. Tienen éstos más necesidad que los primeros de conocer las direcciones pontificias en materia social. Como usted sabe, dichas normas exigen al capital un pequeño sacrificio, un más estricto cumplimiento de la justicia social. Y es preciso que los patronos lo sepan y vean la manera más rápida y eficaz de realizarlo. Mucho pueden contribuir a ello institutos sociales

de patronos. ¿Por qué no pensar en algo de esto en Ciudad Real, o donde ustedes los Propagandistas lo juzguen conveniente? Sería modesto, como los Institutos Sociales Obreros locales, pero no menos eficaz.

Y paso a contestar a su pregunta “¿Qué es lo que se puede hacer en orden a la selección de un alumno para el I. S. O.?”:

Esta labor de selección ha de ser realizada en gran parte por los directivos de los Círculos de Estudios o dirigentes de la A. C. Ellos son los que disponen de más elementos de juicio para que la selección responda a la realidad.

Creo, pues, que se debía escribir a los señores mencionados para que durante este curso pusiesen especial empeño en distinguir a los jóvenes más aptos para el ingreso en el I. S. O. de Madrid. Y hasta se les podía enviar unas normas generales con los requisitos que había de llenar el candidato. Así les sería a ustedes sumamente fácil hacer la selección. Dichas normas podían ser poco más o menos las siguientes: El candidato debe reunir estas condiciones:

1.º Católico práctico. Claro que a esta norma hay que darle amplitud, sin pretender que el candidato comulgue semanal o mensualmente... Es suficiente que no se trate de un escandaloso en sus obras o en sus palabras.

2.º Obrero auténtico, a ser posible hasta en la figura. No hay que olvidar las palabras del Papa Pío XI: “Los apóstoles de los obreros han de ser obreros...”

3.º Espíritu de abnegación, de sacrificio y desinterés. Nada de buscarse a sí mismo, nada de pensar en la propaganda social con miras a un “enchufe”. El camino de propagandista no es un camino de rosas. Lleva consigo muchos sinsabores y desalientos sólo superados por la negación de sí mismo.

4.º Amor grande y práctico al obrero. Que sienta sus miserias físicas y morales como algo propio, como algo suyo. Que considere al obrero como carne de su carne y sangre de su sangre. Quien así ame necesariamente había de tener un

5.º Espíritu de apostolado. Una ansia de hacer el mayor bien en todos los órdenes de la vida al obrero, dentro siempre de las normas de la justicia.

6.º Cierta capacidad intelectual acompañada de facilidad de expresión y de dotes oratorias. Un propagandista que carezca de todo esto está condenado al fracaso, a no ser que sea un santo.

7.º Prudencia. Cualidad importantísima, sobre todo en esta materia social tan propicia a desvarios...

8.º Firmeza de carácter y valentía. Ha de llevar muchas veces el aliento a los ánimos temerosos y decaídos; se ha de mostrar como hombres de convicciones arraigadas, sin pusilanimidad ni cobardía...

A los que reunieran estas condiciones podía someterseles a un examen escrito y oral de la materia de los Círculos de Estudios del año actual, y el que mejor lo hiciera sería el elegido para el I. S. O. de Madrid.

Esto es lo que en síntesis puedo responderle. Usted me dirá lo aceptable y lo rechazable.

Su afmo. s. s. y hermano en Cristo Jesús,

Fr. Antonio TRANCHO

Un Círculo de Estudios extraordinario en Oviedo

"Nuestra misión es formar conciencias nuevas". dice nuestro Presidente

Hay que hacer más apostolado: tal es la consecuencia de la revolución. Urge formar propagandistas obreros para ganar al obrero. Los propagandistas de Oviedo editarán un libro sobre los sucesos de Asturias

SE CELEBRARA EN MADRID UN HOMENAJE A MADERA

El 9 de noviembre de 1934 celebró este Centro, en su domicilio social, un Círculo de Estudios extraordinario, bajo la presidencia de don Angel Herrera. Asistieron los propagandistas Gendín (Secretario del Centro), Pascual (Consiliario), Villamil, Jardón, Echávarri, Sanchis (s), Euitrago (s), Compán (s), Vázquez Prada (don Fernando) (s), Vigil Escalera (protector); e invitados, Espinosa, Jefe de la Comisión pro Asistencia social enviado por el ministerio del Trabajo, Vázquez Prada (don Manuel), Presidente de la Unión Diocesana de Juventudes católicas, y multitud de jóvenes católicos.

Después de las preces de rigor, el Secretario del Centro dió la bienvenida al señor Herrera, si bien lamentando que su visita haya tenido el triste motivo del fallecimiento del inolvidable Obispo de la Diócesis, y que la haya efectuado en las dolorosas circunstancias por que atraviesa Oviedo después de la revolución.

La Junta Diocesana que preside —dijo— quiere trabajar en la reconquista espiritual de España. Una de sus recientes iniciativas ha sido la de crear un Secretariado Social Obrero, que está llamado a rendir grandes frutos. También la A. C. de P. se pro-

Aplicaciones prácticas inmediatas de la precedente carta

(Las respuestas a las invitaciones que siguen, diríjense a: **Secretario Propagandistas Católicos**. "Pueblo manchego". Ciudad Real.)

A los propietarios y profesores católicos de Ciudad Real y su provincia

Ha llegado la hora, un año más quizá sea tarde, de que, estudiándola nosotros, enseñemos a los obreros, práctica y teóricamente, cuál es la doctrina social de la Iglesia Católica.

Ello supone sacrificios de tiempo y dinero—si sacrificio puede llamarse a un par de horas y de pesetas semanales, para constituir el núcleo de propietarios y profesores que financien y desarrollen los I. S. O. (Institutos Sociales Obreros) de la provincia. ¿Cuántos? Cuantos permitan las posibilidades económicas y didácticas de sus pueblos. ¿Cuándo? Cuanto antes, mejor.

... las Directivas manchegas de Jóvenes de Acción Católica

Urge que proveáis a los I. S. O. provinciales del personal apto que, con sus ocho notas impecables, dibuja la carta anterior. De ellos saldrán los becarios del I. S. O. de Madrid.

Al R. P. Antonio Trancho, O. P. Almagro

Por los anteriores llamamientos verá que empezamos nuestro oficio de vehículos y elementos de enlace. Siga V. R. dispensándonos la caridad de su alta dirección, redactándonos primero el Programa cíclico de cursillos de los I. S. O. provinciales para obreros y patronos.

El núcleo de Propagandistas."

pone organizar un homenaje a los mártires de la revolución, editando un libro en que consten los hechos destacables.

Termina el señor Gendín reiterando la bienvenida a don Angel Herrera, y recabando la colaboración de todos para salvar a España.

Don Angel Herrera

El Presidente de la A. C. de P. comienza manifestándose agradablemente sorprendido ante la ocasión que se le depara de expresar sus impresiones acerca de esta rápida visita a Oviedo después de los dolorosos hechos recientes. Voy a hablarlos—dice—con toda sinceridad. No he querido limitarme a lo que he visto y oído en Oviedo; he buscado, además, el espíritu, la reacción, los frutos de la tremenda lección recibida. Y en verdad, no sé si existen, no sé si hay aquí el propósito de una vida nueva.

Consecuencias de la revolución

Y voy a referirme ahora a las consecuencias que para nosotros deben de tener los pasados hechos revolucionarios. Yo las formulo con una sola palabra: apostolado. Hace falta muchísima más propaganda. Nuestra misión es la de formar las conciencias nuevas: atender a las almas.

Muchos de los que permanecen alejados de la verdad y de la caridad lo están porque nosotros no hemos ido a ellos a explicarles lo que es la Iglesia. Hay que pensar en el apostolado.

Para la labor inmediata, la Junta Central de Acción Católica atenderá preferentemente a dos cosas: juventudes y obreros. En las juventudes, principalmente a la juventud masculina, y dentro de ésta, a la juventud obrera. Esta propaganda ha de ser eminentemente religiosa: exponer a los jóvenes sus deberes de católicos.

Segundo punto: Propaganda a la masa obrera. Esto se encuentra ya bastante adelantado. Tiene dos objetivos: primero, aprovechar los Sindicatos de signo antimarxista ya existentes, para agruparlos a todos en un solo frente: el Frente Nacional del Trabajo.

En segundo lugar, nuestra propaganda ha de ir encaminada a fundar Sindicatos, cada uno de los cuales tendrá después vida propia, pues la Junta Central de Acción Católica no habrá de dirigirlos, ya que su fin es únicamente de propulsión.

Propagandistas obreros

Los propagandistas habrán de ser obreros y también, en algunos casos, sacerdotes. Es un error creer que la sotana está desprestigiada ante el pueblo. Por el contrario, a un sacerdote le escuchan siempre con el máximo respeto, tanto patronos como obreros. Pero la labor de fundación de Sindicatos, ésa debe ser realizada por obreros; el fin de la Acción Católica no es

precisamente ése, sino exponer y propagar la doctrina.

En Madrid se están formando ya doce propagandistas obreros, que recorrerán toda España. Hay un Secretariado con un Jefe de propaganda, capacitado para organizar en toda España, en un solo día, veinte, treinta o cuarenta actos de propaganda sindical. Sin embargo, el gran mítin, la manifestación, no sirven sino para preparar el ambiente; a continuación, de un modo inmediato, ha de venir la labor creadora.

También formaremos una biblioteca social cristiana y designaremos un director para el periódico sindical, cuya publicación comenzará en breve.

Vicente Madera

Vamos a iniciar la campaña en Madrid con un homenaje a Vicente Madera y a sus compañeros del Sindicato católico de Aller, que tan valientemente lucharon contra la revolución en Moreda. Este homenaje se celebrará en Madrid un domingo. Al domingo siguiente se repetirá en Oviedo.

Queremos que después, Vicente Madera, sea uno de nuestros propagandistas, que recorra toda España, como una verdadera figura nacional, que lo es por derecho propio. Nuestro problema es el contar con propagandistas empapados como él en el espíritu de nuestra obra. Los formaremos, para después llevarlos a las provincias. (Grandes aplausos.)

Después hace uso de la palabra el Director del Secretariado social obrero de Oviedo, don Francisco F. Jardón Santa Eulalia; el Presidente de la Unión diocesana de Juventudes católicas, don Manuel Vázquez Prada, y el Presidente de la Federación de Padres de Familia, don José María Rodríguez Villamil, cada uno de los cuales expuso el estado actual de las obras respectivas, y los planes que se propone desarrollar.

Elogio a Madera

Al fin del acto entraron al local Vicente Madera y sus compañeros de defensa en el Sindicato católico de Moreda, Manuel Vázquez y José Palacios. Toda la concurrencia en pie, espontáneamente, les recibió con atronadores aplausos, que se prolongaron largo rato. El señor Herrera abrazó a los tres valientes mineros católicos y les dedicó grandes elogios, diciendo, entre otras cosas:

Entre nosotros están tres personas, no ya de respeto, sino más bien de veneración. Y no sólo porque se han jugado la vida una vez, que han sido muchas más de una. ¡Cuántas veces han sido, querido Madera! No sólo por eso, sino por la obra de toda su vida, de la que tenemos tantas lecciones que aprender.

Gendín exculpa la ausencia de los estudiantes católicos a este Círculo extraordinario, por no haberles podido citar, pues se convocó a él improvisadamente. Expone el propósito que tiene la Junta diocesana de crear un Secretariado para organizar Ejercicios espirituales en Covadonga y Valdediós, al frente del cual se pondrá el Presidente del Centro de Villaviciosa, Rodríguez Busto. Después hubo un cambio de impresiones, en el cual se habló, entre otras cosas, de la cooperación de todas las entidades de Acción Católica en la obra de Asistencia social, que está reorganizando en Asturias el jefe de la delegación del Gobierno, doctor Espinosa.

Rezadas las preces de costumbre, se concluyó el acto.

UN JUBILEO GRANADINO

En su número del 12 de diciembre de 1934, el "Ideal" de Granada ha publicado, acerca del accidentado mitin que hace veinticinco años dieron los primeros propagandistas en aquella ciudad, el siguiente artículo:

«Veinticinco años se cumplen ahora, en estos días, de un acontecimiento de la Crónica de Granada, cuya importancia es ahora, veinticinco años después, cuando se puede apreciar. El 8 de diciembre de 1909 se celebró en nuestro teatro de Isabel la Católica un mitin que tuvo la particularidad de iniciar un movimiento del catolicismo español, que había de ser fecundo. Pecaríamos de olvidadizos o de injustos si dijésemos de aquel acto que era el primero que en España han celebrado propagandistas católicos seculares: de olvidadizos, porque no se pueden ignorar los esfuerzos de hombres meritorios que en fechas anteriores, aisladamente, pusieron sus afanes en el apostolado; de injustos, porque no se debe despreñar el valor de aquellos esfuerzos, tanto más encomiables cuanto más aislados. Pero erraríamos si al dirigir esta mirada de hoy hacia el pasado, no viésemos en el mitin de propaganda católica celebrado en el primer teatro de Granada hace ahora cinco lustros el arranque de una modalidad, el comienzo de una época en la historia de la Acción Católica española.

Erraríamos si no reconociésemos que con el mencionado acto comienza en nuestra Patria la propaganda de la Acción Católica pura, desligada de tendencias y credos políticos y organizada con un método y una disciplina propios. Fuera incluso menosprecio de las glorias locales dejar en estos días de reclamar para Granada la de haber sido teatro de la iniciación de esta reconquista espiritual de España por la propaganda exclusivamente católica de los seculares que participan en el apostolado de la Iglesia según normas pontificias. Por eso, como católicos granadinos—como granadinos solamente lo podríamos y deberíamos hacer—traemos a nuestras columnas este recuerdo, que conste en la memoria de los católicos españoles la prescripción del derecho de nuestra tierra a ser tenida por Oriente donde brilló la aurora del apostolado secolar, como fué, al recibir las primicias de la predicación de los varones apostólicos, cuna de la Iglesia española.

Más no es aquí tan solo adonde han de conducirnos nuestras consideraciones de hoy. Entre el mitin del 8 de diciembre de 1909 y la fecha de su conmemoración jubilar, hay cinco lustros llenos de historia y cuajados, por ello, de enseñanzas. Después de este jubileo granadino se abre un futuro donde las enseñanzas deben tener su aplicación.

Cinco lustros de Acción Católica

En los veinticinco años transcurridos, hay una época oscura de trabajos y de luchas por la organización de la Acción Católica, y hay, después, un floreciente germinar de la obra preferida por los últimos Romanos Pontífices. Hay un período de preparación, de capacitación, que—nunca será mejor empleado el neologismo—vale la pena de llamar "autocapacitación" para el apostolado. Son los días de las mayores renunciaciones personales por parte de los hombres que se consagraron en núcleos diversos y aun dispersos—no faltó a Granada el suyo—a preparar el camino de la Acción

Católica pura. Entonces fueron los primeros servicios, en lo íntimo de las conciencias, de lo secundario que la inteligencia ama con amor de elección, a lo fundamental, que no puede amarse sin amor de sacrificio.

Sacrificio fecundo. Merced a él, hoy la Acción Católica es en nuestra Patria una hermosa realidad que, llena de vida juvenil, la irradia al exterior de las fronteras. Ejemplo de esto último sea el reciente viaje triunfal del presidente de la Acción Católica española por tierras portuguesas. Ejemplos de la vida de la Acción Católica dentro del territorio nacional pueden ponerse tantos que una somera enumeración es ya prueba concluyente de que los veinticinco años transcurridos del mitin del teatro de Isabel la Católica acá han sido fecundos sobre manera para el catolicismo español.

Dejan como herencia estos cinco lustros de actividad ordenada: una Prensa católica abundante, difundida, bien dotada... algo que no pudieron soñar los precursores heroicos que vivieron la épica del periodismo católico español; dejan una organización secular disciplinada bajo la jerarquía eclesiástica; dejan una Juventud Católica—"niña de los ojos" del Romano Pontífice—que es, por todos los rincones de España, la brillante realidad de que nosotros, los granadinos, somos testigos de excepción; dejan, en las otras tres ramas de la Acción Católica—Asociaciones de Padres de Familia, Acción Católica de la Mujer, Juventudes Católicas Femeninas—, algo más que promesas; dejan en el ámbito de lo político—a lo cual es ajena la Acción Católica pura, pero que no puede ser ajeno al influjo espiritual la Acción Católica—la positiva influencia de un movimiento formador de la conciencia individual y de la conciencia colectiva; dejan centros de cultura superior que merecerán pronto, si ya no lo merecen, el nombre y consideración de verdaderas Universidades católicas, como el C. E. U. (Centro de Estudios Universitarios) y el I. S. O. (Instituto Social Obrero), de Madrid, y los Cursos de Verano de Santander; dejan multitud de Asociaciones e Instituciones empeñadas en fines concretos que han acotado para sí dentro del campo amplísimo de la Acción Católica...

He aquí la realidad magnífica de lo que ha sucedido en España al mitin memorable que el 8 de diciembre de 1909, hace ahora veinticinco años, se celebró en el teatro de Isabel la Católica, de Granada. Realidad magnífica que es la más poderosa razón que se pueda esgrimir en defensa de la Acción Católica pura, de la cooperación de los seculares al apostolado, obra preferida de los Romanos Pontífices de nuestro tiempo.

Mirando al porvenir

Después de hecho este examen, ¿qué conclusión se podrá formular que no sea la de insistir para con todos en la conveniencia suma, aparte del deber de seguir las instigaciones pontificias, de cooperar a la Acción Católica, de ocupar en sus filas el puesto que a cada cual le corresponda? Y por lo que respecta a nosotros los granadinos, tan particularmente obligados en el empeño que se inició en nuestra tierra, ¿qué otra conclusión sino la de que no podemos renunciar al puesto de vanguardia? No nos detengamos siquiera a examinar si lo hemos ocupado siempre. Bástenos hoy el propósito de reconquistarlo para el por-

El programa del Círculo de Estudios de Bilbao

Primera parte del curso de 1934-35

Ya que tanto se discute acerca de los nuevos moldes en que se ha de vaciar el Estado, ha querido este Centro estudiar a fondo este actualísimo y delicado problema. Para ello, nada mejor que exponer las normas de la Iglesia sobre tan importante asunto. De este modo, en vez de vana palabrería y fútil ensayismo, tendremos soluciones exactas. ¿A qué perder tiempo y correr el riesgo de desorientarnos en tan ardua materia leyendo libros "políticos", que las más de las veces son utópicos, cuando tenemos abundante y sólida dogmática del Estado en los preciosos documentos de los Pontífices?

* * *

Estudio de la Encíclica "Immortale Dei", de S. S. León XIII, acerca de la constitución cristiana del Estado.

1. Introducción. El derecho católico acerca de la sociedad civil. (Ponente: don Antonio González.)

2. El derecho católico acerca de la sociedad religiosa.—La sociedad civil y la sociedad religiosa conjuntamente.—Dos potestades distintas que deben ir de acuerdo.—Ventajas que de esta doctrina se derivan. (Ponente: don Manuel Gil de Santibáñez.)

3. El llamado "derecho moderno".—Sus orígenes, sus principios y sus consecuencias.—La falsedad. (Ponente: don Luis Vilallonga.)

4. Condenación de estos errores.—La doctrina de la Iglesia frente a ellos. (Ponente: don José Manuel Oraá.)

5. Otros errores modernos.—La Encíclica "Non habiamo bisogno".—Las declaraciones del Episcopado alemán. (Ponente: don Esteban Errandonea.)

6. La Constitución de la República española. La Encíclica "Dilectissima nobis" y las declaraciones del Episcopado español. (Ponente: don José Ignacio Isusi.)

7. Conclusión. Los deberes de los católicos. (Ponente: don Santos Arana.) Bibliografía. — "Direcciones pontificias", del P. Aspiazú. Tercera edición, aumentada.

"La Iglesia y el Estado". Luis Izaga. Biblioteca de Razón y Fe.

Los programas referentes a la segunda parte se referirán a: La corriente concordatoria.—Normas que siguen los pueblos modernos.—Los concordatos de la postguerra. La tercera parte tratará del estudio de la Encíclica "Sapientiae christianae", acerca de las obligaciones de los cristianos.

venir. Convenzámonos todos los católicos de Granada, con la contemplación del ejemplo vivo que nos brinda la historia de los últimos cinco lustros, de que en ningún aspecto, en ningún sentido, podremos confiar nunca en haber realizado labor fundamental, si no hemos previamente preparado su fundamento. Nada o muy poco quedará de la obra de nuestros esfuerzos de los años de lucha si no acudimos a cimentarla sobre la obra excelente entre las excelentes de una pujante Acción Católica que forme la conciencia individual de nuestros hombres, tanto como la conciencia colectiva de nuestra Sociedad civil."

Día de Retiro, de carácter regional, en el Seminario de Plasencia

Lo organizaron los Centros de Béjar y Coria, y acudieron, además, la correspondencia de Acehuche y la J. C. de Plasencia

Como consecuencia de este acto, se fundará un nuevo núcleo de la A. C. de P. en Plasencia

Organizado por los Centros de Béjar y Coria tuvo lugar en el Seminario de Plasencia un "día de retiro", al que siguió una pequeña Asamblea, íntima y cordial, como todas las que celebra nuestra Asociación, y, además, fructífera en alto grado, pues en ella se pusieron los jalones primeros para la actuación conjunta de las Juventudes católicas de las dos diócesis de Coria y Plasencia, y se trató de constituir la A. C. de P. en esta última ciudad.

Asistieron los siguientes propagandistas:

De la Correspondencia de Acehuche (Cáceres), el propagandista numerario Pedro García Delgado y el médico del mismo pueblo, Lucio Calvo Moronta.

Del Centro de Béjar, el consiliario, Felipe A. Yuste; el secretario, Gabriel Rodríguez López; los propagandistas Dámaso Domínguez Muñoz, Félix García Cascón y Jerónimo Olleros Petit, y el presidente de la Juventud Católica, José Domínguez Díaz.

Del Centro de Coria, el consiliario, Tomás Castrillo; el secretario, Vicente Agero Teixidor; el propagandista Tomás Uriarte y el obrero católico señor Alvarez.

De Plasencia, el consiliario de la Juventud Católica, Pelayo Mártel Barbero, y los jóvenes Félix García Matos y José Antonio Martínez Torres.

Programa de los actos

Con toda exactitud se cumplió el programa, trazado previamente, con arreglo a la siguiente distribución:

Mañana.—A las diez: llegada y recepción de los asistentes, propagandistas e invitados.

A las diez y media: meditación. Expuso los puntos don Tomás Castrillo Aguado, lectoral de la S. I. C. de Coria y director espiritual del Núcleo de dicha ciudad.

A las doce: plática. La pronunció don Felipe Amador Yuste, ecónomo de San Juan, de Béjar, y director espiritual del Centro de dicha población.

A las doce y tres cuartos: comida. Descanso en silencio.

Tarde.—A las dos y media: ejercicio de vía crucis.

A las tres: fiesta de San Pablo, que fué ofrecida en sufragio de las almas del ilustrísimo señor Obispo de Oviedo y del propagandista señor Oreja Elósegui. Exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario y plática a cargo del señor Vicario capitular de la diócesis de Plasencia. Para terminar se rezó la Oración de los Propagandistas, se hizo la reserva, y se cantó el "Himno de San Pablo".

El ilustrísimo señor Vicario capitular, que honró a los propagandistas sentándose con ellos a la mesa y acompañándoles hasta el final del retiro, presidió el cambio de impresiones que se celebró

inmediatamente después de terminarse la fiesta de San Pablo.

Rodríguez López, por Béjar, esbozó los más salientes rasgos de la A. C. de P. Analizó, en particular, los trabajos llevados a efecto en los Círculos de Estudio. Terminó estimulando a los placentinos para que formen un Núcleo o un Centro, si es posible, de A. C. de P., y agradeciendo al ilustrísimo señor Vicario las distinciones y deferencias que a los propagandistas había dispensado y estaba dispensando.

Agero Teixidor, por Coria, dedicó un recuerdo al señor Obispo de Oviedo, consiliario de la Acción Católica Española, y tuvo frases de cariñosa evocación para Marcelino Oreja, al que un mes antes de morir conoció en los ejercicios espirituales celebrados en Santander.

Después enumeró los trabajos que el Centro de Coria ha realizado desde su fundación y explanó los proyectos de estudios, eminentemente prácticos, para este curso.

El señor Consiliario de la Juventud Católica de Plasencia, don Pelayo Mártel, se muestra dispuesto a formar el Núcleo de A. C. de P. en Plasencia, juntamente con los señores García Matos y Martín Torres, y se congratula de haber asistido a un acto tan edificante y cordial.

Enumera los trabajos que la Juventud Católica realiza: escuelas nocturnas, clases de Apologética, Círculos de Estudio para los más ilustrados. Habla del proyecto de publicar una revista, y pide a Coria, con la venia del señor Vicario, que se una a Plasencia para lograr la deseada publicación, que lleve a todos los pueblos de la provincia de Cáceres el eco de las actividades y anhelos de las Juventudes Católicas de las dos diócesis extremeñas.

Contando con el beneplácito del Prelado de Coria, el señor Castrillo promete la colaboración deseada, y, desde luego, estima que se debe estudiar la inmediata realización de la idea y la forma en que ha de ser editada y redactada la revista.

Se acuerda celebrar en Cáceres, en este mismo curso, un acto análogo.

El señor Vicario, don F. Javier Flórez Gómez, cerró el acto con frases de cariño y aliento para los propagandistas, estimulando a todos para continuar en sus actividades.

—Urge que la Acción Católica se desarrolle—dice. De un modo especial señala la petición que todos los párrocos le formulan: la de catequistas que auxilien al clero.

Termina exhortando a que actos como el celebrado se repitan pronto, y anima a celebrar una tanda de ejercicios espirituales en el Seminario.

Anochece cuando los propagandistas abandonan el Seminario placentino para regresar a sus respectivos pueblos. Todos marchan gozosos, optimistas, confortados con la medicina sobrenatural del retiro y con el sano deleite de la clara amistad trabada entre hombres que, sin conocerse, acaban de unirse con vínculos espirituales, que serán duraderos por tener todos "un mismo pensar, un mismo querer", y estar dispuestos a "un mismo obrar".

Estampas de San Pablo

con los versículos de la Epístola del gran Apóstol a los Efesios, con que se deben cerrar las Asambleas generales, y la Oración de la A. C. de P.

10 centimos cada una

Pedidos a la Secretaría General

Programa de estudios del Centro de Zaragoza para el curso 1934-35

Sobre orientaciones corporativistas

Todos respiramos un vago anhelo de corporativismo. Apenas si hay un discurso, una conversación, un artículo sobre problemas políticos o sociales en que no se trate del corporativismo como de maravillosa panacea. Es menester, por tanto, penetrar la esencia de esta idea y examinar las normas pontificias sobre el tema. Esto es lo que se propone hacer el Centro de Zaragoza durante este curso.

A.—FUNDAMENTOS SOCIALES

1: La sociedad, origen, autoridad, el individuo. Aplicación al régimen corporativo.—2: Familia, sus enemigos, derechos sociales.—3: La enseñanza. Poderes educativos.—4: Enemigos de la enseñanza cristiana. Escuela neutra o laica. Escuela única.—5: Propiedad, aplicación al régimen corporativo.—6: Trabajo y capital, aplicación al régimen corporativo.—7: El socialismo.—8: El salario. El contrato de sociedad.

B.—FUNDAMENTOS CORPORATIVISTAS

9: La justicia social. Caridad social. Equidad.—10: Clases sociales y clases profesionales.—11: El solidarismo cristiano.—12: Doctrina social cristiana en orden al corporativismo.—13: Conveniencia de las Corporaciones.

C.—ANTECEDENTES HISTORICOS Y EXPERIENCIA ACTUAL

14: Precedentes. Los gremios.—15: Antecedentes corporativistas en Aragón.—16: Los Sindicatos profesionales.—17: El renacimiento corporativo moderno. La Sociedad Corporativa según la enciclica "Quadragesimo Anno".—18: Régimen corporativo italiano.—19: El régimen corporativo en Alemania.—20: Regímenes corporativos portugués y austriaco.

D.—ECONOMIA CORPORATIVA

21: Naturaleza, premisas, punto de arranque y espíritu de la economía corporativa.—22: Funciones de las Corporaciones económicas.—23: Instituciones que debe abarcar la Corporación.

E.—EL ESTADO CORPORATIVO

24: Tesis de Berdiaeff. Doctrina de los Papas acerca del Estado.—25: El entronque de las Corporaciones dentro del Estado Corporativo.—26: La suprema representación del Estado Corporativo: Consejos supremos de Corporaciones, Magistratura del trabajo, Cámaras corporativas.—27: Conveniencia y viabilidad del Estado Corporativo; ¿por qué camino?—28: Posibilidades en España. ¿Hay algo aprovechable? ¿Qué debe ser y qué será el Estado Corporativo español?

Nuevos Secretarios de la A. C. de P.

GRANADA. — Para reorganizar el Centro de Granada, nuestro Presidente ha nombrado Secretario del mismo a don Francisco Martínez Lumbreras.

SALAMANCA. — Por haber trasladado su residencia a Madrid, para tomar posesión de la cátedra de Griego de la Universidad Central, ha cesado en el cargo de Secretario del Centro de Salamanca nuestro compañero Francisco Cantera.

Para sustituirle ha sido designado don Eduardo Jiménez del Rey, Director de "La Gaceta Regional".

SANTANDER. — En la secretaría de este Centro ha sustituido a nuestro compañero José Pérez Canales, que desempeñaba el cargo de Presidente de la Juventud de Acción Popular, el propagandista Rosendo Pérez Sánchez.

SEVILLA. — Por haber sido nombrado Secretario de Acción Popular en Sevilla, Francisco María Abaurrea ha puesto a disposición de nuestro Presidente su cargo de Secretario del Centro de esta ciudad.

Nuestro Presidente ha designado para que se encargue de la Secretaría del Centro a Félix Sánchez Blanco.

VILLAVICIOSA. — También ha cesado en el cargo de Secretario del Núcleo de Villaviciosa el entusiasta propagandista don José María Rodríguez del Busto.

Para sustituirle ha sido nombrado don Carlos de la Concha.

ORENSE. — José Fernández Borrás ha sido sustituido en su cargo de Secretario del Centro de Orense por el propagandista Alfonso Leirós Fernández.

La A. C. de P. en Avila

Nuestro compañero Aresio González Vega trabaja intensamente en la Casa Social Católica.

Ha logrado que en la Mutualidad se haya formado un sólido fondo de reserva.

Funcionan clases nocturnas y diurnas para obreros.

A las primeras asisten 50 obreros en primeras letras, 40 en contabilidad y 20 a las clases de formación profesional del ramo de la construcción (dibujo, proyectos, etc.). A las segundas asisten 50 hijos de obreros, menores de quince años.

En las clases nocturnas, Aresio González Vega, semanalmente da una conferencia para formar la conciencia patriótica y social de los alumnos en el más puro catolicismo.

Funcionan también clases sociales, para la formación de directivos y de propagandistas. Se ha enviado, además, un obrero tipógrafo a los cursos del I. S. O., en Madrid.

Los propagandistas de Alcoy logran una Unión de fábricas

Para abordar la cuestión social con arreglo a las normas pontificias

Este Centro inauguró el presente curso con la Comunidad reglamentaria del primer viernes de octubre, que se celebró en la parroquia de San Mauro y San Francisco. Los Círculos de Estudio no pudieron empezar, debido a las circunstancias por que atravesó nuestra Nación, hasta el 25 de aquel mes. Desde entonces se celebran todas las semanas con gran asiduidad y concurrencia, proponiéndose desarrollar durante estos meses una labor práctica en el terreno social, por haberse conseguido, tras largos e intensos trabajos de algunos propagandistas, la unión de las fábricas y talleres de papel de fumar de Alcoy, con la especialísima mira de abordar de frente la cuestión social para buscar la solución armónica entre capital y trabajo, de acuerdo con las normas pontificias. Hemos tenido la satisfacción hondísima de ver aceptado por todas las entidades que van a fusionarse, como árbitro supremo para interpretar el contrato y dirimir las posibles discrepancias, así como para la orientación y guía a través de los nuevos rumbos que van a emprenderse, a nuestro Presidente, don Angel Herrera.

Los planes aprobados para los Círculos de Estudio del curso actual son el estudio de las aplicaciones prácticas de las enseñanzas de León XIII y Pío XI en sus Encíclicas «Rerum Novarum» y «Quadragesimo Anno», alternando con el del corporativismo y con el desenvolvimiento de la Acción Católica en la población.

A uno de los Círculos fué invitado el alumno del pasado curso del I. S. O. Emilio Pastor Vilaplana, con quien estamos en contacto y de acuerdo para la tarea que se ha de desarrollar en el campo obrero, que expuso sus puntos de vista y sus proyectos, para los que los propagandistas le hemos brindado nuestro decidido apoyo.

El día 3 de noviembre ofreció el Centro una Misa, dicha por el Consiliario don Rafael Monllor, en la iglesia de San Agustín, en sufragio del alma de nuestro llorado y ejemplar compañero Marcelino Oreja (q. e. p. d.). También asistimos los propagandistas a otra Misa de Comunión que la A. C. local dedicó a la memoria del ilustrísimo señor Obispo de Oviedo (q. e. p. d.).

El domingo día 18 de noviembre se tuvo en la iglesia de San Agustín, y dirigido por el reverendo padre Ignacio Corrons, S. J., un Retiro espiritual, al que invitamos a algunos directivos de A. C. y de la Juventud Católica.

NOTICIAS

—Nuestro compañero del Centro de Madrid señor Fernández Mazas ha sido designado para ocupar el cargo de secretario en la Compañía de Tranvías de Madrid. Muy cordial enhorabuena.

—Ha sido nombrado vicepresidente del Consejo Superior de Protección de Menores el propagandista del Centro de Madrid Isidro Céspedes.

Forman, además, parte de dicha Junta, por reciente nombramiento, los siguientes propagandistas: Gabriel María Ibarra, José María Alarcón, José Luis Izquierdo, Joaquín Espinosa Ferrándiz y Gregorio Santiago Castiella. Enhorabuena.

—Ha visto aumentado su hogar con el nacimiento de una niña, tercero de sus hijos, nuestro compañero Valentin Gavala Calderón, que constituye Correspondencia de la Asociación en Villamartin. Le felicitamos.

—Ha sido nombrado gestor del Ayuntamiento de Alcoy nuestro compañero de este Centro Enrique Blanes Mataix. Al elegirse los cargos entre todos los gestores, se le dió a dicho compañero el de vicepresidente de la Comisión gestora y, además, la presidencia de la Comisión de Enseñanza, desde la que realiza una excelente labor.

—Han sido nombrados, respectivamente, presidente, secretario y vocal de la Junta del Apostolado de la Oración, de Alcoy, nuestros compañeros el secretario del Centro, Francisco López y Luis Gisbert.

Ha sido nombrado Fiscal de la Audiencia de Alicante el propagandista don José Palma Campos. Mil enhorabuena.

—Para un puesto de Consejero en el Monte de Piedad, de Madrid, se ha designado a don Manuel de Bofarull y Romañá, propagandista de los fundadores de la Asociación.

—Ha regresado de León, en donde ha estado prestando sus servicios transitoriamente como Auditor agregado al Ejército de Operaciones, nuestro compañero el Notario de Guecho Juan Mantilla Aguirre, del Centro de Bilbao.

A los secretarios de los Centros

Los secretarios de los Centros deben mandar a la Secretaría general de la A. C. de P. noticias de los éxitos personales de nuestros consocios. Unas matriculas de Honor, un Premio en la Licenciatura, un puesto, por modesto que fuere, ganado en oposición o concurso, etc., deben ser divulgados, para honra de la Asociación y gozo de los propagandistas.

Lo mismo debe hacerse con las noticias familiares, alegres o tristes: natalicios, bodas, fallecimientos.